

FUNDACION CRECER JUGANDO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 Nit: 900,087,388-0

	A 31/DIC/2018	A 31/DIC/2017
ACTIVO CORRIENTE:		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		
Caja		
Bancos	\$ 4.938.146	\$ 5.995.587
	<u>\$ 4.938.146</u>	<u>\$ 5.995.587</u>
INVERSIONES		
Inversiones	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
DEUDORES		
Cientes		\$ -
Anticipos		
Cuentas por cobrar Trabajadores	\$ -	\$ -
Deudores Varios	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
INVENTARIOS		
Unidad Terminadas	\$ -	\$ -
Otros Varios	\$ -	\$ -
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>\$ 4.938.146</u>	<u>\$ 5.995.587</u>
NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Terrenos	\$ -	\$ -
Armamento	\$ -	\$ -
Muebles y Enseres	\$ -	\$ -
Maquinaria y Equipo		\$ -
Equipo de Computo y Comunicaciones		\$ -
Flota y Equipo de Transporte	\$ -	\$ -
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Menos : Depreciación Acumulada		\$ -
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
ACTIVO DIFERIDO		
Varios	\$ -	\$ -
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
ACTIVO INTANGIBLES		
Varios	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>\$ 4.938.146</u>	<u>\$ 5.995.587</u>

FUNDACION CRECER JUGANDO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
Nit: 900,087,388-0

PASIVOS	PASIVOS	
	A 31/DIC/2018	A 31/DIC/2017
OBLIGACIONES BANCARIAS		
Bancos Nacionales	\$ -	\$ -
Leasing Financiero	\$ -	\$ -
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
	\$ -	\$ -
CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores Nacionales		\$ -
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -
Beneficio a Empleados		\$ -
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
	\$ -	\$ -
OTROS PASIVOS		
Provision Costos	\$ 20.566.888	\$ 21.459.107
	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/>
	\$ 20.566.888	\$ 21.459.107
IMPUESTO POR PAGAR		
Impuestos por pagar		\$ -
Total Pasivos Corrientes	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> \$ -	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> \$ -
TOTAL PASIVOS	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> \$ 20.566.888 <hr style="border-top: 1px solid black;"/>	<hr style="border-top: 1px solid black;"/> \$ 21.459.107 <hr style="border-top: 1px solid black;"/>

FUNDACION CRECER JUGANDO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 Nit: 900,087,388-0

PATRIMONIO

	A 31/DIC/2018	A 31/DIC/2017
CAPITAL		
Capital Autorizado		\$ -
Aportes		
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
RESERVAS		
Reserva Anticipo vigencias futuras		
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
REVALORIZACION PATRIMONIAL		
Valorizaciones		
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES		
Utilidades Acumuladas	<u>\$ (15.463.520)</u>	<u>\$ 258.641</u>
	<u>\$ (15.463.520)</u>	<u>\$ 258.641</u>
UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO		
Utilidad (O Perdida) del Ejercicio	<u>\$ (165.222)</u>	<u>\$ (15.722.161)</u>
	<u>\$ (165.222)</u>	<u>\$ (15.722.161)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ (15.628.742)</u>	<u>\$ (15.463.520)</u>
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO	<u>\$ 4.938.146</u>	<u>\$ 5.995.587</u>



Herney Hoyos Garces
 Representante Legal
 C.C. 16,238,052



MARIA CRISTINA RIVERA O.
 Contadora
 Tarjeta Profesional 27.818 -T

FUNDACION CRECER JUGANDO
ESTADOS INTEGRALES
Nit: 900,087,388-0

	Del 01/01/18 Al 31/12/18	Del 01/01/17 Al 31/12/17
INGRESOS:		
INGRESOS ORDINARIO:		
Actividades Deportivas	\$ 52.310.646,00	\$ 79.160.973,00
	\$ -	\$ -
	\$ 52.310.646,00	\$ 79.160.973,00
COSTO DE VENTAS		
Costo Actividades Deportivas	30.460.668,00	59.316.094,00
Servicios		
	\$ 30.460.668,00	\$ 59.316.094,00
Margen Bruta	\$ 21.849.978,00	\$ 19.844.879,00
GASTOS ORDINARIOS:		
Administracion	21.318.968,00	35.372.398,00
Ventas Unidad Productiva		
Convenios con Entidades Publicas		
Amortizaciones Diferidas	-	-
Total Gastos Operacionales	\$ 21.318.968,00	\$ 35.372.398,00
Resultado de a Operación	\$ 531.010,00	\$ (15.527.519,00)
INGRESOS Y GASTOS NO OPERAC.		
	Del 01/01/18 Al 31/12/18	Del 01/01/17 Al 31/12/17
INGRESOS NO OPERACIONALES		
Financieros		
Otros Ingresos		
	\$ -	\$ -
GASTOS NO OPERACIONALES:		
Financieros	696.232,00	194.642,00
Arrendamientos Financieros		
Egresos Financieros		
Otros Egresos	-	-
	\$ 696.232,00	\$ 194.642,00
Beneficio (perdida) antes de impuestos	\$ (165.222,00)	\$ (15.722.161,00)
Utilidad Exposicion Inflacion		
Beneficio (perdida) despues de impuestos	\$ (165.222,00)	\$ (15.722.161,00)
PROVISION IMPTOS RENTA	\$ -	\$ -
Resultado Integral Total	\$ (165.222,00)	\$ (15.722.161,00)

HERNEY HOYOS GARCES

Herney Hoyos Garces
Representante Legal
C.C. 16,238,052

Maria Cristina Rivefra O.

Maria Cristina Rivefra O.
Contadora
Tarjeta Profesional 27.818 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2018

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

1. Ente Económico

FUNDACION CRECER JUGANDO es una entidad sin ánimo de lucro Deportiva constituida en Colombia por documento privado del 27 de febrero de 2006 de Cali, inscrita en la cámara de comercio el 30 de Mayo de 2006 bajo el Número 2049 del libro I, se reconoció con registro único tributario (RUT) No. 900.087.388-0, domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, en la Calle 34 Norte No. 2 BN 75 San Vicente

El término duración: Vigencia Indefinida.

La Fundación tiene por objeto la promoción, incentivo y realización de actividades deportivas, culturales y recreativas de cualquier nivel mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de las disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales cívicos y sociales desarrollando proyectos y brindando asistencia técnica en temas de deporte, la recreación y la cultura, de intereses general y particular para toda la comunidad, para lo cual podrá adherirse, celebrar convenios o asociarse con clubes deportivos, ligas o cualquier tipo de organismos del orden público o privado, que tengan afinidad con la intención altruista de la fundación. También podrá desarrollar actividades complementarias de bienestar social, salud y educación a los beneficiarios de sus servicios, con miras a garantizar el desarrollo integral del ser humano.

La fundación podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza de ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado.

La empresa **FUNDACION CRECER JUGANDO** tiene la siguiente Junta Directiva:

PRINCIPALES

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO
HERNEY HOYOS GARCES	16.238.052	PRIMER RENGLON
RICARDO MARTINEZ	9.530.032	SEGUNDO RENGLON
ELCY VILLEGAS DURAN	31.276.736	TERCER RENGLON
HEBERT GONZALIAS MOSQUERA	14.999.098	CUARTO RENGLON
HOOVER VALENCIA ZAPATA	16.798.126	QUINTO RENGLON
ADOLFO LEON OLIVEROS	16.608.074	SEXTO RENGLON

SUPLENTES

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO
JESUS MARIA COBO	6.078.582	PRIMER RENGLON
JOSE HERIBERTO BOHORQUEZ ORDOÑEZ	17.047.428	SEGUNDO RENGLON
LUCIA DEL PILAR ARIAS	31.303.351	TERCER RENGLON

2. Normas contables aplicadas

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015 y decreto 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles) al 31 de diciembre de 2009.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la empresa, toda la información es presentada en miles de pesos colombianos.

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas que han sido medidas usando una base alternativa a cada fecha de balance:

PARTIDA	BASE DE MEDICION
Instrumentos financieros como cuentas por cobrar	Valor Razonable
Propiedad Planta y Equipo	Costo
Pasivos por beneficios a los empleados de largo plazo	Valor presente de la obligacion (calculo actuarial)

b. Excepciones obligatorias

No se aplicaron excepciones a las NIIF para PYMES como se emiten por el IASB, incluidas en los decretos mencionados.

c. Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional es el peso colombiano que representa la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

Esta se determino teniendo en cuenta que el peso colombiano es la moneda:

- Que influye fundamentalmente en los dineros recibidos de sus donantes
- Del país, cuyas fuerzas competitivas regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios
- Que influye fundamentalmente en los costos de proyectos sociales y gastos de funcionamiento y
- En los que se mantienen los importes cobrados por algunas actividades de operación.

d. Principales Políticas y Prácticas Contables

Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la FUNDACION tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se influyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pagos a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las actividades deportivas se realizan con condiciones de créditos normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción, Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Inventarios

En caso de tener los inventarios se valorizaran al costo o su valor neto de realización, el que sea menor.

El costo de los inventarios incluye los materiales directos y cuando sea aplicable, costos directos de mano de obra y aquellos costos indirectos que se hayan incurrido para ponerlos en su actual condición y ubicación.

El costo se calcula utilizando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio estimado de venta, menos todos los costos estimados de producción y costos a ser incurridos en el mercadeo y distribución.

Propiedad Planta, y Equipos

Se registran como Propiedad planta y equipo aquellos bienes muebles adquiridos por la Empresa para su Uso, que contribuyen a la generación de beneficios económicos y son necesarios para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, funciones y responsabilidades financieras, operativas, administrativas y de control, entre los cuales se mencionan, los muebles y enseres y equipos de oficina utilizados por la oficina de administración (Equipos de oficina, teléfonos, computadores, etc.) La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición ajustado, por los métodos de línea recta, las tasas anuales de depreciación utilizada por línea recta son:

	<u>%</u>
Construcciones y edificaciones	5
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computo	20
Vehículos	<u>20</u>

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe

ser efectuado en un periodo de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presenta como pasivo no corriente.

Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera

De conformidad con lo previsto en la ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de Diciembre de 2012, la compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en ingles) tal como las emite el IASB (International Accounting significantivos para la compañía, el consejo técnico de la Contaduría Pública. Clasifico a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

La Compañía pertenece al Grupo2, cuyo periodo obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2015. Se debe presentar a la Superintendencia un plan de implementación a NIIF.

1. OPERACIONES CONTABLES.

Con relación a los valores que registran las respectivas cuentas del Activo y el Pasivo, las notas que se destacan enseguida, fijan en cada caso la situación de tales valores en términos financieros.

El efectivo en Caja y Bancos.

DISPONIBLE (ANEXO #1)	A 31/DIC/2018	A 31/DIC/2017
Efectivo en Caja	0,00	0,00
Bancos	4.938.146,00	5.995.587,00
Totales	4.938.146,00	5.995.587,00

La caja menor únicamente recibe pagos en cuantías menores tales como fotocopias y publicaciones; La caja principal los dineros recaudados por la Fundacion del objeto social, los consigna directamente en las cuentas corrientes habilitadas para el efecto.

Bancos:

La entidad elabora conciliaciones bancarias, las cuales se encuentran al día. el saldo en bancos corresponde al depósito de recursos que destinados para cubrir las obligaciones en el mes siguiente a la fecha de corte.

2. Valores que registran las respectivas cuentas del Pasivo:

PASIVOS CORRIENTES:

CUENTAS POR PAGAR (ANEXO #6)	A 31/DIC/2018	A 31/DIC/2017
Proveedores Nacionales	0,00	0,00
Cuentas por pagar	0,00	0,00
Obligaciones Laborales	0,00	0,00
Impuestos gravámenes y tasas	0,00	0,00
Anticipos y avances recibidos	20.566.888,00	21.459.107,00
Totales	20.566.888,00	21.459.107,00

Estas erogaciones efectuadas, corresponden al ejercicio para el desarrollo del objeto social.

De acuerdo a las actividades deportivas, y el cronograma de gestión se realiza la provisión para las siguientes vigencias deportivas.

OBLIGACIONES LABORALES

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

La Fundación hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, pensión y riesgo profesionales, a los respectivos fondos privados de pensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad.

Además, las citadas leyes requieren que las empresas paguen pensiones de jubilación a los empleados que cumplan ciertos requisitos de edad y tiempo de servicio. El pasivo por pensiones se determina mediante estudios realizados por actuarios reconocidos bajo parámetros fijados por el Gobierno Nacional.

INGRESOS

	Del 01/01/18 Al 31/12/18	Del 01/01/17 Al 31/12/17
INGRESOS:		
INGRESOS ORDINARIO:		
Actividades Deportivas	\$ 52.310.646,00	\$ 79.160.973,00
	\$ -	\$ -
	\$ 52.310.646,00	\$ 79.160.973,00

Los Ingresos son devengados por la actividades Deportivas, según el informe de gestión.

COSTO DE VENTAS:

	A 31/DIC/2017	A 31/DIC/2016
COSTO DE VENTAS		
Costo Actividades Deportivas	30.460.668,00	59.316.094,00
Servicios		
	\$ 30.460.668,00	\$ 59.316.094,00

El costo corresponde a las actividades recreativas, deportivas, y sociales de refrigerios para los deportistas.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:

	A 31/DIC/2017	A 31/DIC/2016
Administracion	21.318.968,00	35.372.398,00

Aprobación de los Estados Financieros

La emisión de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio financiero el 31 de diciembre de 2018 fue autorizada por la Junta Directiva y la Asamblea de la Fundación presentada el 22 de Marzo de 2019 de acuerdo a lo requerido por el código de comercio.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No existen hechos posteriores que hayan incurrido al 31 de diciembre de 2018 y la fecha de presentación de los estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y el patrimonio.



MARIA CRISTINA RIVERA OSORIO
Contadora
TARJETA PROFESIONAL 27.818 – T

Santiago de Cali, Marzo 22 de 2.019

Señores:

Asamblea General de Asociados

FUNDACION CRECER JUGANDO

Cali.

He auditado el Estados Financieros de la **FUNDACION CRECER JUGANDO** al 31 de Diciembre del 2.018 y 2017 los correspondientes Estados de la situación financiera Estado de Resultados, de resultados integrales, por los años terminados y las revelaciones hechas a través de las Notas, y el resumen de las políticas contables

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Junta Administradora, de acuerdo con las normas contables y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF); quien diseña, implementa y mantiene el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los Estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Una de mis funciones como Revisora Fiscal consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de mis funciones, se hicieron pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de Auditoria.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la Situación Financiera de **FUNDACION CRECER JUGANDO** al 31 de Diciembre de 2.018 y 2017, los Resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio en la Situación Financiera y los Flujos de Efectivo por el año terminados en la fecha de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Se verifico que se tiene obligación de la liquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones, con el pago de salarios, ya que se encuentran en proceso de adquirir flujo de caja o aportes por los accionistas para tener liquidez y pagar las obligaciones de parafiscales, salarios y las prestaciones sociales y aportes parafiscales, para cancelarlas y estar al día, para cancelar de acuerdo con su vencimiento.

Se presentan contingencias, con el personal en futuras demandas laborales.

Se comprobó que se cumplió con el recaudo de la Retención en la Fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones mensuales con el pago, el impuesto de Industria y Comercio, se encuentra en el proceso de acuerdo de pago en la alcaldía de Cali por el impuesto de Industria y Comercio.

La información exógena o de medios exigidos por la DIAN y la Secretaria de Hacienda Municipal con el Impuesto de Industria y Comercio., se encuentran presentadas al día.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que se están implementando un nuevo programa contable, que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, y a las disposiciones de la asamblea general. Que la correspondencia, los libros de Actas y los comprobantes de las cuentas con los soportes de los Rut, EPS, Etc se llevan y conservan debidamente. Dejo además constancia que el software utilizado para la contabilidad tiene licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor. Además es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la entidad ó de terceros eventualmente en su poder.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- * Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- * estatutos de la entidad;
- * actas de asamblea y de junta directiva
- * Otra documentación relevante.

El control interno incluye las políticas y procedimientos:

1.- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

2.- proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados de la firma de cheques

3.- proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a **FUNDACION CRECER JUGANDO**, así como de las disposiciones de los estatutos, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, **FUNDACION CRECER JUGANDO**, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, en todos los aspectos importantes.

Esta Revisoría dictamina además que la empresa ha cumplido con las normas establecidas por el sistema de seguridad social integral de acuerdo con el Decreto 1406 en el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993, aplicadas parcialmente al artículo 91 de la Ley 488 de Diciembre 24 de 1998, se dictaminan para la puesta en operación del Registro Único de aportantes al Sistema Social Integral y se dictan otras disposiciones.

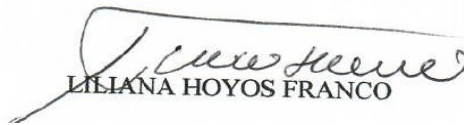
- a. El aportante se encuentra al día de sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema Social Integral.
- b. Si los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos las bases de los cotizantes.
- c. Son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Se efectuaron las provisiones de las prestaciones sociales (cesantías), para cancelar antes del 15 de febrero de 2019

Basado en el alcancé de mi examen, conceptúo que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos de la Asociación, a las disposiciones de la Asamblea General y a las decisiones de la Junta Directiva. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los Libros de Actas y registros de asociados se llevan y se

conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas del control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Dejo además constancia que el software por la empresa tiene licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas al derecho de autor como lo establece el artículo 1 de la Ley 603 del año 2000.

Hace parte de este dictamen las Notas de los Estados Financieros que se anexan



LILIANA HOYOS FRANCO

REVISORA FISCAL
Tarjeta Profesional 64.209-T
Cedula Ciudadanía Numero 31.986.537 de Cali